TUCUMAN

RESOLUCIÓN 669/2023
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA)

Dirección General Servicio de Salud Ocupacional Provincial.
Del: 10/11/2023; Boletín Oficial: 05/06/2024

VISTO: que por las presentes actuaciones la Secretaria General Administrativa de Sistema Provincial de Salud, eleva propuesta de creación de la "Dirección General Servicio de Salud Ocupacional Provincial" (100%) con dependencia normativa y funcional de la Presidencia del Sistema Provincial de Salud, y
CONSIDERANDO:
Que la nueva estructura tendrá por misión planificar, definir y supervisar las políticas y medidas necesarias que contribuyan al mantenimiento de las condiciones de salud psicofísica del personal de la administración pública provincial, de acuerdo a los criterios normativos vigentes;
Que a fs. 02/07 se acompaña descripción de puesto de trabajo, con detalle de sus dependencias jerárquicas, misión y funciones;
Que en cuanto al encuadre legal del presente tramite, se debe destacar que de conformidad a lo normado por los artículos 9.4 y 29 de la ley 5652 es atribución del Presidente del Sistema Provincial de Salud, disponer la creación de organismos de asesoramiento técnico y dictar sus normas de funcionamiento interno;
Que el Dictamen Jurídico considera que no existen objeciones legales para el dictado del acto administrativo correspondiente.
Por lo expuesto, conforme facultades atribuidas por la Ley N° 5.652, y atento dictamen jurídico obrante en autos,
EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º. Disponer la creación de la Dirección General Servicio de Salud Ocupacional Provincial con dependencia normativa y funcional de la Presidencia del Sistema Provincial de Salud, con su correspondiente adicional por función jerárquica del 100% sobre la asignación básica de nivel, conforme organigrama y descripción del puesto de trabajo que se adjuntan en propuesta obrante a fs. 02/07, y que como Anexo pasa a formar parte integrante de la presente resolución.
Art. 2º. Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.